

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.— JUEVES 21 DE MAYO DE 1896—

Francisco Perich

Deposito de instrumentos musicales
Operas, Estuches, papel de música
y toda clase de accesorios pertenecientes
al ramo.—11. Ciudadanos 11.—Gerona.

Instantánea

Cuando miro a mi alrededor y veo
la virtud abatida por el vicio; la soberbia,
de la humildad triunfando; la ciencia,
y la libertad, á los pies de la fatuidad;
la atrevida y de la tiranía desenfrenada,
me pregunto si no es este mundo
un gran manicomio suelto, ó un intenso
escenario donde se representa
la gran comedia de la vida humana.

Porque si no es manicomio, ni teatro,
tiene perfectísimo derecho á ser
una de entrambas cosas, . . . ó las dos á
la vez.

E. ADROHER.

EN EL Ayuntamiento

Algo *latosa* resultará esta reseña, aun
cuando no tanto—modestia aparte—como
la lata que nos dieron ayer nuestros ediles.

Al efecto procuraremos simplificarla lo
posible.

Metidos en la herradura los 15 concejales
que componían las dos cuadrillas, (quien
había tres, aunque no estemos ciertos
del todo) agitó el presidente señor de Es-
pona, la campanilla, en vez del pañuelo, y
empezó el despeje.

Consistió éste en aprobar el acta de la
sesión anterior, y cuentas por valor de 614.19 pe-
setas; satisfacer sus honorarios al orador sa-
batino que pronunció el sermón del Ayunta-
miento en la solemne función de las cuarenta
horas en la Santa iglesia Catedral, y com-
probar, á petición propia, al señor Carre-
ras, para que en unión de otro concejal asis-
ta al acto de la subasta para el arriendo de
los sitios de venta públicos, y de las pesca-
derías, que se verificará el próximo do-
mingo.

Y salió al redondel el primer toro, de la
ganadería del señor Carreras, en forma de
proposición, para que el Ayuntamiento ad-
quiriese unos terrenos que hay en la prolon-
gación de la calle de Figuerola, junto al
puente del Güell.

Caballero en plaza, se presentó inconti-
nente el señor Salvat para lanzar al cris-
tiano toro; y fué y dijo, que estimaba con-
tribuyente la adquisición de los menuda-
dos terrenos, toda vez que no se habían he-
cho los estudios, ni aprobado el plano para
construir en el indicado sitio el puente á
que hacía referencia la proposición, y que
por lo tanto se oponía á ello, hasta que el
proyecto del mentado puente fuese apro-
bado.

Tomó los trastos de matar el señor Bo-
za, y confundiendo la especie, en vez de ir-
se al toro, le soltó el trapo á Salvat, parán-
dose los pies.

Mostró al consistorio que para adqui-
rir aquellos terrenos, no hacía falta aprobar
el proyecto de ningún puente; que la preci-
sada compra era indispensable para dar am-
plitud reglamentaria á la calle de Figuerola,
que es en su comienzo de 8 metros, y de 3
á la terminación.

Va de huida el señor Salvat y se declara
vencido.

El señor de Espoza propone que pase el
asunto á informe del arquitecto.

Plá, empuña la puntilla y dice que nó.
Todos asienten y por unanimidad se con-
cede la oreja del toro al ganadero. Es un
decir. Se aprueba la proposición.

Después se concedió permiso para prac-
ticar obras en una casa de la calle de la
Acaquia á don Narciso Barguñá; lo propio
que á don Francisca Ramió para construir
un mirador de hierro y madera en una casa
de su propiedad, y á don José Nuch para
ensanchar la puerta de una tienda en la ca-
lle de Fuente Mayor.

Sin que nadie se oyesiera, se acordó ha-
cer gracia, á la compañía que actúa en el
teatro Principal, del pago del 4 por 100 de
lo recaudado en taquilla y abono, y de lo
que en lo sucesivo recaude, en atención á
las pérdidas que dicha compañía ha experi-
mentado.

Y salió el segundo toro de la corrida.
Era éste, quizás, de la ganadería misma
que el anterior, pero llevaba la divisa de va-
rios propietarios de las calles de Ronda, de
Fernando Puig y Figuerola.

Se empeñó en que debía pasarse el Güell
con más comodidad que ahora, ó sea, cons-
truyendo un puente nuevecito en la rasante
de la carretera de Ronda.

Tomada la filiación al animal, resultó de
la información técnica, que efectivamente
afectaban la alineación y las rasantes á los
recurrentes y que habiendo sido éstas apro-
badas tan sólo en principio y quedando por
lo tanto legalmente sin formalizar no podía
procederse en definitiva á la urbanización;
pudiendo darse no obstante solución al des-
nivel, de dos maneras; Concediendo permiso
para construir escaleras exteriores para dar
entrada á las casas que vayan edificándose
en la Ronda, ó construyendo el puente.

Se acordó que el toro volviese al corral;
es un decir. Que pasase el asunto á la comi-
sión de Fomento.

Otro bicho salió al semi-redondel.

Se encargó de soltarlo el señor Prat.
Parecía en un principio muy manso, pe-
ro luego se convirtió, de peón caminero, en
un berrendo de Veraguas; en términos que
los periodistas que estábamos tomando no-
tas, tuvimos que tocar soleta del salón; se
cerraron las puertas y la corrida fué secreta.

Por mor de esto, no podemos enterar á
nuestros aborados de lo que ocurrió.

Y después de ocuparse en otros asuntos
que merecen capítulo aparte, y tratarse con
más detenimiento y seriedad, se dió salida
al toro de la tarde, llamado *Presupuestos*.

Nos leyó su hoja de servicios, ó su histo-
ria, que para el caso es lo mismo, y nada
más porque era tarde ya. Y en vista de esto
manifestó el señor Sabat que no podía
continuar la sesión sin faltarle á la ley, por
haber transcurrido las horas reglamentarias.

Y entonces un boticario
que es á la vez concejal
pidió que se **prolongase**
la corrida, muy formal.

No pudiendo ver realizados sus propósi-
tos á pesar de haber pasado á votación el
asunto.

Crónica

Dejamos para mañana el ocuparnos en
varios asuntos de personal, y otros impor-
tantes, que despachó ayer el Ayuntamiento.

Conste de antemano, que es de aplaudir
la medida adoptada de que los presupuestos
se discutan y se estudien con el mayor de-
tenimiento posible, para no caer en el vicio,
que con acertado criterio señaló ayer el
señor Sabat, de aprobar, como muchas ve-
ces, sin tón ni són, y sin saber apenas de lo
que se trataba, asuntos de verdadera monta.

De aplaudir es también que no haya
costumbre en el público, de asistir á las
sesiones que celebra el Ayuntamiento; por
cuanto, á poco que se medite acerca de la
resolución que cabe á determinados asuntos,
hay que convenir en que, las más de las ve-
ces, está la Corporación sumamente desa-
ceitada; pues aprueba lo que debiera rechazar-
se, y rechaza lo que debería aprobar.

No parece sino que el recto criterio no
tiene cabida en nuestro Ayuntamiento; ó
cuando menos, que escasea bastante. Y si
no es esta la causa verdadera, es que la cues-
tión de bandería, ó los resentimientos perso-
nales.—que dicho sea de paso deberían de-
jarse á la puerta del salón de sesiones—le-
sionan intereses particulares unas veces, ó
del común otras; si no sucede, y esto es lo
peor, que la equidad, el derecho ó la justi-
cia son los que resultan sacrificados.

La Cámara Agrícola de Valencia se pro-
pone celebrar en el próximo mes de junio un
concurso de pulverizadores para combatir

las enfermedades parasitarias de la vid y del
naranjo, acordando además aconsejar á los
agricultores que ensayen el cultivo de la re-
molacha azucarera.

Ha sido remitido al ministro de la Go-
bernación para la resolución que estime p o-
cedente, el recurso de alzada interpuesto por
don Juan Ferrer Quintana, vecino de Pala-
mós, contra la providencia dictada por este
gobierno con fecha 7 del actual suspendién-
dole del cargo de Secretario del Ayunta-
miento de dicha población.

Al que se le haya perdido la lógica, que
no la busque en el seno de nuestra corpo-
ración municipal, porque si tal hace, allí no
la encontrará, de fijo.

Ahi vá la prueba.
Dos asuntos exactamente iguales en el
fondo, se discuten en una misma sesión.

Lo lógico, lo racional es, resolver am-
bos en un mismo sentido. ¿No es verdad?
Pues no señor. El ayuntamiento no lo en-
tendía así. Y mientras aprueba el uno, deshe-
cha el otro.

¿Que no hay paridad entre ambos asun-
tos se nos dirá? Vaya si la hay.

Se trata de dos empresas. Ambas han
contratado con el ayuntamiento. Á am-
bas les va mal el negocio. Y ambas piden
gracia al Ayuntamiento, para que les alivie
algo de sus cargas.

Al último baturro, que en su aldea sea
cocejal, lo primero que se le alcanzará será
resolver ambos asuntos de idéntica mane-
ra, pero aquí nó.

La equidad, el derecho, y la lógica la in-
terpretan de otro modo nuestros ediles.

Pero aún hay más. De estas dos empre-
sas, la una se arruina porque sí; porque ha
tenido mala sombra. Mientras que á la otra,
quien ha contribuido á arruinarla ha sido el
mismo Ayuntamiento en persona.

No se necesita ser ningún alcalde de
Zalamea para, en tal caso, favorecer,—si es
que hay que favorecer á una de las dos,—
aquella, á la que el ayuntamiento ha sido
quien ha arruinado, y no á la que no ha con-
tribuido en su ruina para nada la corpora-
ción municipal,

¿Creen Vdes. que así lo han hecho nues-
tros ediles?

Pues nó señor. A aquella empresa que
ellos han perjudicado; zurrapa. A la otra; á
la que en su desgracia no han tenido arte ni
parte, condonación, y por partida doble, de
todos los derechos: los pasados y los futu-
ros.

¿Que no es posible mayor inconsecuen-
cia? Vaya si lo es; ¡y tanto!

De estas dos empresas, la una tiene me-
dios para cobrarse del vecindario, y con cre-
ces, la indemnización que el ayuntamiento
le niega, mientras que la otra nó.

¡Así se explica todo!, dirán Vdes. ¡Ahi
está la clave!

El ayuntamiento, para que no resultase
perjudicado el vecindario, ha cedido, obliga-
do por fuerza mayor, á la petición de aque-
lla empresa que tenía á la mano el cobrarse
lo que pedía.

Pues nó: ha hecho precisamente todo lo
contrario.

¡Bienaventurados los pobres de cárcen
porque de ellos será la medalla concejal!

De regreso de su viaje de boda, se en-
cuentra nuevamente entre nosotros el ilus-
trado médico D. Jaime Figueras y su bella
esposa doña Consue'o Bassols.

Deseamos á los recién casados una inter-
minable luna de miel.

Leemos en un colega de Madrid:
«Está próximo á celebrarse en el juzga-
do de Andujar la vista de un pleito llamado
á tener gran resonancia.

El pleito versa sobre los honorarios pre-
sentados en una testamentaria por un nota-
rio y abogado, que como tal habia practica-
do en ella el trabajo de la cuenta y partici-
ción de la herencia

La suma á que asciende la minuta es la
bonita cifra de *doce mil duros*.

Pero lo notable del caso es que, no con-
formándose los herederos con ella, apelaron
al testimonio de una junta de peritos de

Andujar, los cuales dictaminaron en el mis-
mo sentido.

Esto es lo que hasta ahora resulta tes-
tualmente de los autos.

La fantasía popular, escitada en Andu-
jar con motivo de este pleito, ha llegado á
adornarlo con detalles que, si resultasen cier-
tos, serian curiosísimos.

Dícese por la gente murmuradora, que
el notario en cuestión estaba enamorado tísi-
mo de la hija del causante de la herencia—
que es buen palmito,—y que como prueba
de los amores que con ella sostenía, le había
ofrecido practicar gratuitamente las opera-
ciones de la cuenta y partición de los bienes
habidos al fallecimiento de su padre.

La bella tuvo una disidencia con su en-
amorado notario; aquel idilio quedó roto, y
el galán, decidido á vengarse de sus desde-
nes, le mandó la cuenta al día siguiente.

Doce mil duros por no querer ya amar!
Tal es la leyenda—si así puede llama-
se—que hoy corre por Andujar, y de cuya
autenticidad es claro que no podemos res-
ponder.

Más es lo cierto que los ojos de la her-
mosa no han conseguido ya ablandar al no-
tario, el cual se muestra dispuesto á llevar el
asunto hasta su último trámite.

La defensa de los herederos del señor
V., que reclaman contra la minuta, está á
cargo de: letrado señor don Gumersindo Az-
cárate.

El notario se defiende por sí mismo.

Escriben de Seo de Urgel que la tan de-
seada carretera de Lérida á Puigcerdá está
terminada hasta aquella ciudad, faltando
únicamente para que pueda utilizarse el tro-
zo de Coll de Nargó á Organá. La entrega
al Estado de la nueva vía de comunicación
se hará á principios del próximo Junio.

Muchos de los voluntarios catalanes que
pelearon en Cuba durante la última guerra
separatista se han dirigido por medio de una
exposición al presidente del Consejo de mi-
nistros, ofreciendo otra vez sus servicios en
defensa de la integridad del territorio na-
cional.

Procedente de Liverpool y escalas de la
Península, ha llegado al puerto de Barcelona
el vapor correo de Filipinas «Santiago» que
saldrá para Manila el próximo sábado, día
23, conduciendo la correspondencia pública
y oficial dirigida al Archipiélago.

En la Administración de Correos de Bar-
celona se admitirá la correspondencia desti-
nada á dicho buque hasta las dos de la tarde
del indicado día.

Prévia consulta á la Real Academia de
Ciencias y Artes, la Diputación provincial
de Barcelona ha nombrado vocal de la Co-
misión para el estudio de las enfermedades
de las plantas cultivadas, á nuestro distinguido
amigo el señor marqués de Camps, á quien
dicha Academia designó para ocupar la va-
cante causada por el fallecimiento de D. Juan
Moutserat y Archs.

Copiamos del *Diario de Matanzas*:

«En extremo desgraciado para la Socie-
dad Colombiñola de esta ciudad ha sido el
resultado del concurso nacional organizado
por la Federación Colombiñola Española en
Baides (Guajalajara) pues hasta el presente
no se ha comprobado la llegada de ninguna
paloma de las pocas que habia inscritas per-
tenecientes á p lo mares de esta ciudad.

Idéntico desgraciado resultado obtuvie-
ron casi todas las Sociedades que tomaron
parte en la indicada suelta, lo que sin duda
debes al mal tiempo reinante el domingo
y gran parte del largo trayecto que las
mensajeras debían recorrer.»

En la última sesión ordinaria celebrada
por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de
la Instrucción, don Luciana Casilda Mon-
real de Lozano y D. Jaime Oliver leyeron
las memorias que, sobre la «Instrucción que
debe darse á la mujer de la clase media», les
premió la misma Corporación en el último
concurso anual.

Una y otro estuvieron acordes en que es
deficiente la instrucción que se da actual-

mente á la mujer, y se dolieron de que no
se les dé acceso en muchos empleos y profesio-
nes con las cuales, á la vez que se elevarían de
la miseria; prestarían beneficiosos
servicios.

Dijeron que, mientras la sociedad reco-
noce la necesidad de buscar el sexo débil
nuevos horizontes que satisfagan su creciente
actividad, el elemento masculino desem-
peña funciones en los negocios de telas, com-
mes illos y otros analogos, tan sólo que en
concepto de los conf. rreñantes, son propias
de las mujeres.

Los señores alcalde y secretario del
Ayuntamiento de Palamós, han acordado en
alzada al ministro de la Gobernación, co tra
la providencia del gobernador civil de esta
provincia imponiendo á la multa de cien
pesetas á cada uno.

Ha sido nombrado cabo de las somate-
nes del partido de Santa Coloma de Farnés,
el rico hacendado y diputado provincial don
José Neguera.

Por causas fáciles de comprender no nos
hicimos eco ayer de la noticia, que ya es
hoy del dominio público, referente á una
gran desgracia ocurrida á una conocida fa-
milia de esta capital.

La víctima del sensible accidente, niña de
cortos meses de edad, se encuenta más ali-
viada, y parece que ha desaparecido todo pe-
ligro de muerte, lo cual no place infinito.

Nuestro respetable prelado ha salido para
Canet de Mar con objeto de imponer el
hábito de la orden, á treinta novicios Ma-
ristas que han terminado sus estudios en el
colegio de aquella villa.

Esta mañana ha fallecido víctima de
cruel enfermedad que hace tiempo venía mi-
nando su existencia, el mayor de los hijos de
nuestro particular amigo el acreditado co-
merciante don Juan Capal á quien envia-
mos, así como á la demás familia, la expre-
sión de nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 21.

Un telegrama oficial de la Habana
confirma las noticias de varios encuen-
tros ya comunicados.

Añade que por el general Linares se
han emprendido activas operaciones en
Oriente.

El batallón de Vergara derrotó al
cabecilla Agrainonte, causándole cinco
muertes y el general Ochoa batió al
cabecilla Aguirre.

El general Suarez Valdés apoderóse
de varios campamentos en Pinar del
Río y el general Castellanos ha estado
quince días en operaciones sostenien-
do varios encuentros en los que fueron
derrotados los rebeldes.

—Telegrafían de Bilbao que ha lle-
gado á aquel puerto á bordo del remol-
cador *Bilbao* el general Lachambre.

Dicho general permanecerá algunos
días en aquella capital, donde se le pre-
paran varios obsequios.

—Ha llegado á Bilbao un soldado
de Cuba, Zacarías Barranco, que se
portó tan bien en la campaña contra
los rebeldes, que fué premiado con las
100 pesetas que se ofrecieron para el
soldado del ejército de Cuba que más
se distinguiera.

—El corresponsal de *The Times* en
la Habana anuncia que el cabecilla Ma-
ximo Gómez continúa concentrando
numerosas fuerzas en la provincia de
Santa Clara.

Añade que dicho cabecilla acentúa
su movimiento de avance hacia las pro-
vincias de Matanzas y la Habana

—En vista de lo manifestado por
los diputados electos por Cuba al se-
ñor Sagasta, éste les ha recibido esta
mañana en su casa para tratar de los
asuntos relacionados con la gran An-
tilla.

CORREO DE MADRID

19 de Mayo del 96

CORTES SENADO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE MAYO DE 1896

Bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced se abre la sesión a las tres y cuarto de la tarde.

(En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra).

El secretario de turno lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Sr. Romero Girón usa de la palabra para protestar no sólo en nombre del partido liberal—dice—sino en el de toda la Cámara y en el de España entera por las ofensas inferidas a la Reina y a nuestro ejército por un individuo de un Cuerpo Colegial que el orador no quiere nombrar, y en un país en que viven bajo el derecho de gentes, y que sin embargo se ha convertido en una cuadrilla de piratas, bandoleros y príncipes del tocino. (Muy bien).

Termina diciendo que está deseando que llegue el día de que se conteste a ese país con arreglo a la gloriosa historia del nuestro, para que la nación aquella vea la diferencia que existe de Senado a Senado. (Muestras de aprobación en toda la Cámara).

El presidente llama al orden al orador y le dice que concrete si quiere preguntar ó que anuncie una interpelación si desea explicar-la; pero que no trate asuntos fuera de lugar, y menos faltando al reglamento.

Sin tomar otro acuerdo sobre este asunto, pide la palabra el ministro de Estado para contestar al Sr. Romero Girón.

El ministro de Estado: El Gobierno siente no poder asociarse a lo dicho por el Sr. Romero Girón, por que ha dado a la cuestión mayor alcance que el que en sí tiene.

Por otra parte—dice—el Senado no puede discutir por no hallarse todavía constituido, y con respecto a las representaciones nacionales, debo hacer constar que la de los Estados Unidos existe, para nosotros, en su Gobierno, con el cual España sostiene toda clase de relaciones y buena amistad.

Se suscita, luego, un pequeño incidente entre la presidencia y el Sr. Romero Girón y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión fueron aprobadas las actas correspondientes a las elecciones generales de senadores, verificadas por las provincias de Alicante, Canarias, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Sevilla, Soria, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, por donde han resultado elegidos los Sres. Manresa y Navarro, Botella (D. Francisco), Fernández Caro, marqués de Villafuerte, García de Leaniz, Maldonado Macanaz, Lomas Martín, marqués de Santa Rosa, Chinchilla (D. Joaquín), Zabáburu, Mazarredo y Tamarit, Angosto, Melles Caula, Campoamor, Taboada de la Riva, conde de Canga Argüelles, Suárez Inclán, conde de Agüera, Gorostidi, Bárcena y Franco, marqués de Riestra, Sánchez Arjona, Moló y Díaz Berrio, vizconde de Garci-Grande, Martínez y Gutiérrez Pacheco, conde de Limpiaz, conde de Valdeinfantas, González Alvaréz, conde de Peñafór de Argamasilla, Muñoz y Miguel, vizconde de los Asilos, duque de la Unión de Cuba, conde de Casal, Huerta y Romillo, Salazar y Rives, marqués del Tremolar, Danvila y Collado, Cuesta y Santiago, Calleja Isasi, Rodríguez Madroño, Solís y Liébana, Higuera (D. Tomás), Villar (D. Martín) y Sala (D. Esteban Alejandro).

Igualmente, sin discusión, son admitidos para el cargo de senadores vitalicios, por tener justificada su aptitud legal, los señores siguientes:

Señores duque de Medina de Rioseco, Ibarra y González, Sánchez Bustillo, D. Gaspar, Salcedo y Sedó (D. Antonio).

Después se aprobaron las actas de las elecciones generales verificadas por las Sociedades Económicas de Madrid y Valencia, y fueron proclamados senadores por las mismas, por tener ya justificada su aptitud legal, los Sres. D. Ricardo Villalba y D. Mariano Vergara.

El presidente suspende la sesión para que la comisión de actas dictamine sobre otras nuevas.

Reanudada la sesión, se leyeron nuevos dictámenes de la comisión de actas, y estos y los leídos a primera hora, se discutirán hoy.

Se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE MAYO DE 1896

Abrese la sesión a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se aprueba el acta de la del sábado.

Se da cuenta de varias exposiciones y documentos electorales, entre aquéllas, una del Sr. Fernández-Blanco contra el acta de Castuera (Badajoz).

El Sr. Molleda, a nombre de la comisión de actas, retira el dictamen relativo a la de Castuera.

El Sr. Gálvez Holguín, electo por dicho distrito, pide datos relativos a elecciones hechas en épocas anteriores para demostrar—dice—que las de Castuera han sido más legales y rectas que todas.

También piden documentos y hacen observaciones sobre actas los Sres. Barroso, Martínez, Alvarado, Dato, Villarino, conde de Romanones y Rojas.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión la lista de dictámenes que comprende 85 de actas y 97 de incompatibilidades, y aprueban sin discusión 71.

Actas de Puerto Rico

Al llegar a una de las de Ponce (Puerto Rico), el señor conde de Romanones pide la palabra, y se ocupa de las elecciones en general de la pequeña Antilla, pronunciando un discurso de enérgica oposición al ministro de Ultramar.

Dice que ahora más que nunca se necesita en ambas Antillas la paz y la inteligencia de los partidos políticos, y que la conducta del Sr. Castellano ha motivado un justo resentimiento del partido incondicional español, y ha contribuido al retraimiento de los autonomistas.

(El Sr. Hoces pide la palabra).

Explica estos motivos el señor conde de Romanones, diciendo que entre el partido incondicional y el Gobierno se había convenido que éste fijara 11 de los 16 candidatos, y que los otros cinco fueran de libre designación de la Junta directiva.

Así se hizo; pero entre los cinco había uno contra el cual tenía el Sr. Castellano resentimientos personales, y le puso su veto, designando en su lugar a un cuñado suyo, dando así, añade, una prueba más de su amor a la familia, porque todos los principales puestos los ha repartido entre su suegro, su cuñado, sus primos y demás parientes.

Habló de una Real orden dictada para conceder pasaje gratis a quien no tiene derecho a él.

(El Sr. Osma interrumpe diciendo: Es falso). El señor conde de Romanones estima ofensiva esta frase.

El señor presidente (Pidal) la explica, diciendo que no hay ofensa cuando no hay voluntad de ofender.

El señor conde de Romanones continuó dirigiendo cargos al señor ministro de Ultramar y aludió al señor conde de Xiquena para que intervenga en el debate. (El aludido pidió la palabra).

El señor ministro de Ultramar: Extraña el tono que ha dado a su discurso el señor conde de Romanones, fundado en motivos injustos unos, e inexactos otros.

Dice que la Real orden sobre el pasaje fue dada por intervención y a instancias de un diputado que alegó el derecho que tenía el interesado a sostener el pasaje.

Que nombró intendente de la isla a una persona muy competente en la materia, y que si su cuñado ha sido elegido diputado por Puerto Rico, es porque allí cuenta con tantos elementos como puede tener el señor conde de Romanones en Guadalajara.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. Hoces niega que la conducta del ministro de Ultramar haya influido en el retraimiento de los autonomistas que no han luchado en estas elecciones, porque este partido no se encuentra en condiciones de luchar en los comicios.

El orador habla en defensa del general gobernador Sr. Marin, su padre político.

El señor conde de Xiquena habla para alusiones.

El Sr. Osma dice que como los hechos que refería el señor conde de Romanones no eran ciertos, la indignación que le produjo hizo salir de sus labios la palabra falso.

Niega en absoluto que se concediera el pasaje de que se ha hablado, porque inmediatamente que el ministro se enteró de algún antecedente que antes desconocía revocó por telégrafo.

El Sr. Gullón (D. Eduardo), como diputado por Puerto Rico, habla también para alusiones.

El señor ministro de Ultramar, rectificando al señor conde de Xiquena, dice que éste ha repetido los cargos hechos por el señor conde de Romanones después de haberlos negado el ministro, y afirma que el candidato vencido en Puerto Rico fue excluido por la Junta, por unanimidad, y que el orador no tiene más pariente colocado que el intendente, que reúne aptitud y condiciones legales para ese cargo.

El señor conde de Xiquena, al rectificar, promueve también un incidente que produce voces y protestas en la mayoría, el cual terminó por los consejos y frases conciliadoras del Sr. Pidal.

Se repiten las rectificaciones, y a menudo interviene el señor presidente para calmar los ánimos, que están muy excitados.

Después se aprobó en votación nominal el acta del señor Aguilera (D. Luis Felipe) por 115 votos contra 44.

En seguida se levantó la sesión.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Telegramas de Fabra

París 18.—El Sr. Vignaud, secretario de la embajada de los Estados Unidos en esta capital, interrogado acerca de los asuntos pendientes por un redactor del *Gil Blas*, ha protestado contra la acusación generalmente dirigida a su país de favorecer la insurrección de Cuba, afirmando, por el contrario, que el gobierno americano ha hecho todo lo posible por reprimir el contrabando de guerra y que su conducta es leal en absoluto.

El citado diplomático ha protestado formalmente contra la intención atribuida a los Estados Unidos de querer anexionarse las Antillas, cuando precisamente aquella nación ha sido siempre hostil a semejante anexión.

Compras en los Estados Unidos

La *Gaceta* publicó ayer un real decreto, expedido por el ministerio de la Guerra, autorizando a la Pírotecnia militar de la Habana para que adquiera, por gestión directa de la casa Coc-Bass y Compañía, de los Estados Unidos, los metales necesarios para dos millones de cartuchos Remington, modelo 1871, así como los materiales que sean precisos para las demás operaciones de fabricación, cuyo importe será cargo al crédito extraordinario concedido para operaciones militares en la isla de Cuba. ...

Con mucho fundamento llama *El Día* la atención sobre lo anormal que resulta esa protección a la industria yankee en las presentes circunstancias, sobre todo tratándose de material de guerra.

El nuevo cónsul

El general Lee Fitzhugh, nuevo cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, conferenció ayer otra vez con el secretario de Estado, Mr. Olney, y hoy celebrará una entrevista con el presidente de la república.

Tanto Mr. Cleveland como Mr. Olney de

sean que el general Lee Fitzhugh se traslade cuanto antes a la Habana y comience a ejercer las funciones de cónsul.

El proceso del «Horsa»

El Tribunal Supremo celebró ayer sesión extraordinaria, a fin de oír las defensas de los tripulantes del vapor *Horsa*, procesados como filibusteros.

¿Se va Taylor?

Dicen de Barcelona que una conocida agencia de aduanas ha recibido encargo de embarcar el mobiliario del embajador de los Estados Unidos en España, Mr. Taylor.

Se añade que el equipaje será embarcado en el vapor *Conde de Wifredo*, el cual ha de zarpar de aquel puerto en la semana próxima con rumbo directo a Nueva York.

Asamblea agrícola

En el domicilio de la Cámara agrícola de Madrid comenzó ayer sus tareas la Asamblea de agricultores presidida por el Sr. Quiroga.

Un señor secretario dió cuenta de los importantes trabajos realizados, con el fin de obtener el concurso de las demás Cámaras agrícolas españolas y con el propósito de contribuir a la importancia de las cuestiones que la Asamblea ha de resolver y estudiar.

Después ocupó la presidencia el Sr. Cárdenas.

Puesto a discusión el tema «Cereales», hizo uso de la palabra el representante de la Cámara agrícola de Zaragoza, Sr. Casañas, sosteniendo la necesidad y conveniencia para la agricultura de que se prohiba la importación de trigo del extranjero.

Leyó cuatro estados para demostrar que no hay necesidad de aumentar los gastos para que aumente la producción.

Abogó, por último, por el aumento del precio del trigo, pues con ese aumento, a juicio suyo, subirían los jornales.

El Sr. Casañas manifestó que en las representaciones directivas de las clases agrícolas se dibujaban dos tendencias: la de los prácticos y la de los teóricos.

Al Sr. Casañas le contestó el representante de Valencia, Sr. Gordillo, sosteniendo que lo preciso, ante todo, es realizar reformas en los procedimientos de cultivo, para tener más trigo y más barato.

Demostró, con la exposición de varios hechos prácticos, que es indispensable a todo trance que la Asamblea pida para los campos protección del Gobierno, y que se establezca una escala móvil para los cereales.

Intervino en el debate el Sr. Conde de San Bernardo para sostener, como el Sr. Gordillo, la necesidad de reformas en los procedimientos de cultivo y para aclarar algunos conceptos expuestos por el Sr. Casañas.

Había dicho el Sr. Casañas que se dibujados tendencias, la de los prácticos y las de los teóricos, y a esto contestó el Sr. Avila que la agricultura era teórico-práctica y que tan deficiente era faltando lo primero como lo segundo.

Habló después el Sr. Mateo, y su discurso fué una exposición razonada de los perjuicios enormes que producen a la agricultura los tributos. Esta manifestación de las quejas de los agricultores fué acogida por el Sr. Gordillo, para recomendar a la Asamblea se haga notar que los agricultores pagan mayores tributos que los fabricantes y comerciantes.

El representante de la Cámara Agrícola de Medina del Campo se manifestó opuesto a la prohibición de la importación de cereales.

Pidió que se declare permanente el recargo último que se impuso a los trigos extranjeros.

Por último, pronunció un breve discurso el representante de Valencia, Sr. Ibañez de Lara, pidiendo protección para los arroces.

Se suspendió el debate, aplazando para la sesión de hoy la votación de las conclusiones sobre el tema «Cereales», discutido ayer.

Los concejales y las elecciones

La *Gaceta* ha publicado una Real orden que viene a fijar la armonía que debe existir entre varios preceptos de las leyes municipal y provincial con otros de la ley electoral, resolviendo así las dudas suscitadas por las autoridades referentes a si los efectos del artículo 190 de la primera de las aludidas leyes habrán de quedar en suspenso durante el período electoral.

Previa consulta a la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, el ministro ha dictado las siguientes prescripciones para acordar los preceptos de las leyes de referencia:

«1.ª Los alcaldes, tenientes, concejales ó Ayuntamientos que se hallasen suspensos en sus cargos al comenzar el período electoral, volverán al ejercicio de sus funciones diez días antes del señalado para la votación, cesando en ellas desde el siguiente al del escrutinio general, en estricto cumplimiento de lo prevenido en el art. 36 de la citada ley de 26 de Junio de 1890 y Reales órdenes de 13 de Febrero de 1891 y 17 de Febrero de 1893, descontándose del plazo de los sesenta días que señala el art. 189, ó de los cincuenta que fija el 190 de la ley municipal, todo el tiempo en que la suspensión estuviere interrumpida, según lo prescripto por la ley electoral.

«2.ª Los alcaldes, tenientes, concejales ó Ayuntamientos que se hallasen suspensos en sus cargos al comenzar el período electoral, volverán al ejercicio de sus funciones diez días antes del señalado para la votación, cesando en ellas desde el siguiente al del escrutinio general, en estricto cumplimiento de lo prevenido en el art. 36 de la citada ley de 26 de Junio de 1890 y Reales órdenes de 13 de Febrero de 1891 y 17 de Febrero de 1893, descontándose del plazo de los sesenta días que señala el art. 189, ó de los cincuenta que fija el 190 de la ley municipal, todo el tiempo en que la suspensión estuviere interrumpida, según lo prescripto por la ley electoral.

Los Gobiernos cuidarán, bajo su responsabilidad, de dar cuenta inmediata, exacta y justificada de la fecha en que los suspensos empezaron a cumplir la corrección, de la en que hubiesen vuelto a sus cargos para las funciones electorales, y del día en que de nuevo cesen en ellos.

2.ª Pasado el período electoral, si aún no hubiese transcurrido el plazo de la suspensión gubernativa, se resolverá acerca de la misma según los artículos 189 y 191 de la ley municipal.

Si al terminar el período electoral hubiese expirado el plazo de la suspensión, el Gobierno podrá examinar el expediente, del propio modo que si el plazo no hubiese caducado, al solo objeto de apreciar y declarar, previo informe del Consejo de Estado, si existen ó no méritos para poner los hechos en conocimiento de los tribunales, a los fines procedentes en justicia.

3.ª Lo propio se observará en cuanto a las suspensiones de diputados y Diputaciones provinciales en los casos de que tratan los artículos 188 y 189 de la ley de 29 de Agosto de 1882.

4.ª De conformidad con las precedentes reglas, se resolverán los expedientes de suspensión que se hallasen en trámite en la actualidad.

Y 5.ª Que en cumplimiento del párrafo segundo del art. 191 de la ley municipal, los gobernadores se abstengan de pasar los antecedentes a los tribunales por los hechos que hayan motivado el expediente de suspensión hasta que así se ordene por resolución definitiva.»

ITALIA Y ABISINIA

Las últimas noticias de Massuah recibidas en Roma no pintaron con muy halagüeños colores la situación de los italianos. El Ras Mangacha, a la cabeza de 6.000 combatientes, continúa batiendo la fuerte posición de Chitet, aunque sin resultado apreciable hasta ahora.

El Ras Aloula, con otros tantos soldados, ha tomado posiciones en las cercanías de Adova, resuelto a impedir a toda costa el avance de las tropas europeas.

El Ras Agostafari continúa en sus anteriores posiciones, al Norte de Adigrat y en situación de recibir auxilios; a los pocos momentos de verse atacado, del Ras Sebath, que acampa muy cerca a la cabeza de numeroso contingente de tropas.

Al movimiento de avance iniciado por Baldissera han respondido, por lo tanto, los abisinios con una tal combinación de sus tropas que acaso esterilice por completo los profundos planes y grandes preparativos del general italiano.

En tanto, los prisioneros de Adova continúan en poder de los abisinios, que hasta ahora se muestran poco propicios a su devolución. En vano el general Baldissera acaba de amenazar al país con una guerra de exterminio, caso de no ser inmediatamente devueltos los prisioneros; el Ras Mangacha se muestra inflexible y asegura que no permitirá que tal acto se realice en tanto que los italianos no abandonen el Tigré.

Acaso alcancen más feliz resultado con sus pacíficas gestiones que con sus incendiarias proclamas el general Baldissera, los cinco prisioneros que ayer lunes habrán salido de Brindisi con dirección a Massuah.

Propónense penetrar hasta el Choa, y obtener, a cualquier precio, la libertad de los prisioneros; a este efecto son portadores de una carta autógrafa de León XIII, en la que hace un llamamiento a los sentimientos humanitarios del Negus; y de otra del cardenal Rompolla al obispo católico de Etiopía, en idéntico sentido.

La misión conduce ropas, medicamentos y cartas en gran número para los prisioneros italianos.

TRES ESPAÑOLES

BARBARAMENTE ASESINADOS

Comprobación de los sentimientos humanitarios que adornan el sensible corazón de los que nuestros cariñosos amigos del Senado de Washington citan como modelo de hidalguía y dechado de nobleza, es el siguiente hecho de que se ocupa toda la prensa y es objeto de todas las conversaciones.

Parece ser que el cabecilla Varona, estando de operaciones, ó más bien descansando de ellas, tuvo la caritativa idea de deshacerse de D. Joaquín-Barquín, D. Blas del Peral y don Andrés Delgado, personas conocidas por su honradez y lealtad a la causa de España.

Para lograr su propósito, encargó a uno de sus secuaces, llamado Ramón Laso, que buscara pretextos para llevarlos a sitio en que pudieran «ser chiminados» con el menor ruido posible.

No tardó el Laso en encontrarlo, y aprovechando la coincidencia de que los desdichados condenados a muerte tenían que hacer un viaje a Mántua, se ofreció a acompañarlos «para ponerlos a cubierto y defenderlos en todo caso de cualquier agresión.»

Llevados una madrugada al encinar, empezó a infundir sospechas en los viajeros la actitud de su guía, hasta el punto de que parándose en seco el Sr. Barquín, exclamó:

—Mira, Ramón es preferible que nos volvámos. El camino es más largo y penoso de lo que yo creía, y mi mula no podrá resistir. A lo que Laso contestó con siniestra burla:

—Vais a llegar al fin más pronto de lo que sospecháis.

Y como al arrastrar a los viajeros al trillo de un encinar vieran éstos tres lazos pendientes de un árbol, Barquín dijo por lo bajo a don Blas Peral.

—Blas, me da el corazón que esas cuerdas son para nosotros.

Al oír lo que, Peral, presu de un síncope, cayó del caballo que montaba, quedando muerto en el acto.

Ante aquella desgracia, D. Antonio Delgado, ciego por la ira y viendo que era inútil intentar una lucha con los que a sangre fría uno de los lazos, diciendo a sus verdugos:

—Puesto que por español me vais a ahorcar, sabed que los españoles no dejamos que la muerte es la que me libra del roce con los traidores, muero gustoso. ¡Viva España!

Y ajustándose el lazo al cuello espoleó su una rama.

Barquín, por el contrario, más reposado y dueño de sí, rogó a Ramón Laso que evitara sufrimientos cambiara la hora de lugar, pues el ramo de que pendía la cuerda amenazaba desgajarse al menor peso.

Pero sin escucharle se le colgó de él, y con efecto, cuando el caballo huyó dejando suspendido su cuerpo, éste se vino al suelo, sufriendo horribles magulladuras y heridas.

En tal estado se levantó, pidiendo con los acentos de la más espantosa desesperación que se le perdonara la vida. Pero sus acentos lejos de ser escuchados, fueron ahogados por las más soeces burlas; y colgado de nuevo, con bárbaros refinamientos de crueldad, de la encina, sufrió la misma suerte que su compañero.

Es más, para que el acto no quedara incompleto, tampoco la muerte libró del suplicio a D. Blas Peral, cuyo cadáver fué colgado también.

LA RIQUEZA NACIONAL

(Continuación)

Así, pues, no habremos de proponer el uso de la fuerza, ni la resistencia al pago de tributos, porque además de no ser legales ni patrióticos tales medios, darían desde luego resultados contraproducentes y funestos.

Para obtener los frutos apetecidos y todo lo que en justicia corresponde a las clases productoras, no precisamos ni es tampoco conveniente (pues sería tanto como rebasar la copa) traspasar los límites de una amplia esfera, ni pedir muchas reformas a la vez, sino pocas y bien meditadas.

Conveniencia de su organización inmediata, para obtener las reformas que tanto interesan a las clases productoras.

Mas así como el agricultor tiene que esperar para recoger los frutos a que éstos se hallen en sazón, y una vez sazonados, desarrollar su actividad, sus energías y cuidados a fin de no exponerse a perder la cosecha y con ella el producto de sus desvelos, afanes y trabajos, así también el Partido Agrícola necesita hallarse bien organizado y esperar las ocasiones más oportunas y favorables para la consecución de las reformas deseadas, y de todo cuanto convenga a los intereses de mismo.

Los hombres de Gobierno, como los diputados y senadores, no desconocen las verdaderas necesidades de los pueblos y las muchas calamidades que pesan sobre la producción nacional, saben que espera una muerte prematura a la riqueza agraria, en particular a la vitícola, y además conocen los remedios tanto profílicos como curativos: buena prueba de ello es que cuando los primeros se hallan en la oposición y los segundos aspiran a representar algún distrito, reconocen la necesidad apremiante de establecer economías, combatir el fraude y la inmoralidad en todas sus manifestaciones, aliviar la suerte de los abatidos agricultores, desarrollar la industria, favorecer el comercio, llamar a tributación todas las fuentes de riqueza; que la viticultura atraviesa desde años ha una situación tan crítica y excepcional como no se ha conocido otra jamás; que hace falta abrir mercados, modificar las tarifas ferroviarias para que resulten más baratos los transportes de productos agrícolas, etc., etc.

Se continuará.

SANTIAGO MARTINEZ MAROTO
Secretario del Ayuntamiento de Arroyo

LA GUERRA EN CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

La columna Talavera.—La guerra en Calixto.—Encuentros

Habana 18.—Comandante Talavera continúa varios días de operaciones en Vertientes Abreu de Sauc (Cuba), batió partida Delgado, de 800, haciéndole 28 muertos.

La columna, un muerto y ocho heridos. Guerrilla Calixto, auxiliada por dos secciones de Arlabán, encontró en Jardín (Manzanillo) 200, batiéndolos y causándoles un muerto. Tuvo un muerto y dos heridos.

Grupo caballería, vigilando canaverales, tuvo fuego con Wilson Bejarano y fuerzas de Jamaica. Persiguieron estas partidas y dieron batalla en San Pedro Benaco, haciéndoles batidas en hombres y caballos. Columna un muerto y teniente Corsín contuso.

Columna Alonso, en Güira, Miranda y Trío, alcanzó seis veces a los insurrectos, haciéndoles 20 muertos, uno el cabecilla Pina. La columna tuvo dos heridos.

Columnas Béjar, Jorro y López Amor, batieron partidas en Ciénaga, Cienfuegos y Puerto Luisa (Cuba), haciéndoles cuatro muertos. Tuvimos un herido.

Fuerzas Barcelona y América, cerca de Abreu, Aguada, mataron cuatro, hirieron varios de las partidas locales.

En Ranchuelo, Caibarién, Camajuani, ocho presentados con armas y caballos.
En Matanzas, capitán Rabadán batió parti-
da sanguliy en Loma Centella, Aguacate,
haciendo cuatro muertos y cogiendo 13 ca-
ballos.
El titulado coronel Cepero está gravemen-
te herido en Limonar.
Guerrillas locales de Güines (Habana) ba-
tieron partidas de 200 hombres en Lomas
Candelas, haciéndoles cinco muertos, dos
prisioneros, cogiéndoles 16 caballos y armas.
Las guerrillas tuvieron un muerto y tres
caballos muertos, y Hernández Ferrer, cerca
de la Ciénaga, en Alquizar, mató seis, entre
ellos oficial, y cogió un prisionero, armas y
caballos.
Coronel Landa, en Palmar, finca Gordón
Batista, mató varios a la partida dominicano
Delgado, cogió seis caballos y tuvo un heri-
do.—Weyler.

Prorroga y suspensión
La Gaceta de la Habana publica un impor-
tante decreto prorrogando todo crédito hipoteco-
ario hasta el 30 de Abril de 1897.
Suspende el curso de los pleitos incoados y
de los procesos por créditos de cualquiera
clase que sean con el Estado, la provincia y
el Municipio.
Solo continuará hasta la toma de la razón
del registro del embargo.
Esta disposición ha causado buen efecto
entre los hacendados.

Protestas
Los comerciantes extranjeros establecidos
en la isla de Cuba protestan por medio de
los consules respectivos de los perjuicios que
les ocasiona la suspensión de la exportación
de tabaco.

Las operaciones de ayer
Según los partes de los jefes de las columnas
dando cuenta del resultado de las opera-
ciones efectuadas ayer, el enemigo ha tenido
33 muertos, entre ellos el cabecilla Felipe Ro-
dríguez.

En honor de Weyler
Los dueños de las fábricas de tabacos y los
cheros todos, proyectan celebrar una mani-
festación de simpatía en honor del general
Weyler por su decreto prohibiendo la expor-
tación del tabaco en rama.

Ahorcados
El cabecilla Eligio Pita en Aguacate ahorcó
a ocho negros de la localidad que se negaron
a prender fuego a una finca.

Ataque a Batabanó
Leemos en La Discusión, de la Habana, los
siguientes detalles del último ataque a Bata-
banó.
«La noche del 25 fué atacado de nuevo este
pueblo por la numerosa partida de Masó.
Los rebeldes rompieron el fuego desde va-
rios puntos de la entrada de la población a la
vez.
Desde los primeros momentos de la alarma,
el comandante de armas de este pueblo que
se hallaba en el Surgidero, ordenó se hicieran
varios disparos con granadas, sobre los dis-
tintos grupos rebeldes.
Los proyectiles disparados por el cañonero
Delgado Parejo, que manda el teniente de na-
vio D. Pedro Tineo, cayeron en medio de las
fuerzas insurrectas causando muchas bajas,
a la vez que un verdadero pánico entre los
ciudadanos.
El destacamento de Batabanó, compuesto
de fuerzas de la guardia civil y del batallón
Lealtad, se portó admirablemente, rechazando
por varias veces las cargas del enemigo,
que procuraba penetrar en las calles, para
hacer al vivo fuego que le hacían los fuertes.
El destacamento se distribuyó en varios
grupos que de antemano tenía señalados. La
fuerza defensora fué muy bien secundada
por los serenos y guardias municipales del
pueblo.
El ataque a Batabanó empezó como a las
siete de la noche, terminando antes de las dos
de la madrugada.
Dícese que el fuego de cañón hecho por el
cañonero Delgado Parejo desconcertó de tal
modo a los rebeldes (cuyo número se hace
ascender a tres mil), que se apresuraron a
dar la señal de retirada.
En el Surgidero se oían perfectamente los
estentóreos gritos de los insurrectos mientras
atacaban al pueblo.
También el cañonero Diego de Velázquez
prestó muy buenos servicios haciendo fuego
de cañón sobre los invasores, aun cuando los
primeros disparos de granada del Delgado
Parejo bastaron para amenguar los ímpetus
de Masó y su gente.
Muchas son las casas quemadas por los in-
vasores, contándose entre ellas las principa-
les del pueblo.
Se hacen grandes elogios de la guardia ci-
vil y fuerzas de Lealtad, que hicieron recular
varias veces a los cuerpos insurrectos que
venían sobre la entrada del pueblo.

EL IMPUESTO A LA RENTA
París 18.—La baja que ha tenido esta tarde
la renta francesa en nuestra Bolsa, arrastrando
otros valores, se atribuye a la noticia
de que mañana se reunirá el Consejo de mi-
nistros para deliberar acerca de los proyec-
tos económicos y, principalmente, al referen-
te al impuesto sobre las utilidades, proyecto
que, como es sabido, fué presentado por el
Ministerio anterior y que el actual indicó que
se aceptaría. Si no se modifica esencialmente,
es de temer que este proyecto dé lugar a se-
rias dificultades al Gabinete.—Fabra.

FEDERICO TAMAYO
Ayer falleció en el Hospital Provincial, víc-
tima de cruel dolencia, el notable actor cómi-
co Sr. Tamayo.
Hace tres años que Tamayo vivía alejado
por completo de la escena.
Hizo sus últimas campañas en el teatro de
la Comedia, al lado de Mario. Allí estrenó,
entre otras obras, la del chispeante Vital Aza
titulado *El sombrero de copa*. Era un actor
cómico culto y fino.
La enfermedad que lo ha llevado al sepul-
cro se manifestó brusca y cruelmente; Tama-
yo empezó a perder la memoria, hasta el ex-

tremo de que en la última temporada que pu-
do trabajar, Mario le encomendaba papeles
inferiores a sus méritos, utilizándole, sin du-
da, por no amargar más su amenazada vida.
Poco después se retiró definitivamente del
teatro, y el discreto actor, a quien su trabajo
ofrecía medios más que decorosos de subsis-
tencia, ha muerto pobre y casi olvidado en el
Hospital Provincial.
Descanse en paz.

CONTRA CRISPI

Roma 18.—En la sesión de la Cámara de
diputados el Sr. Cavalotti pide la publicación
de ciertos documentos y que se procese al
exministro Sr. Crispi.
A petición del jefe del Gobierno, Sr. Rudini,
la Cámara resuelve que este asunto se discu-
ta una vez terminado el debate de los presu-
puestos.—Fabra.

UN GAZAPO

La compañía arrendataria de cédulas per-
sonales de Madrid está obligada, por una de
las cláusulas del contrato, a ingresar en la
caja del Ayuntamiento, y a medida que ella
verifica la recaudación, el recargo municipal
de 50 por 100 impuesto en aquéllas, deducido
el 3,40 por premio de cobranza. Y por si no
es bastante la obligación concreta que le exi-
ge la referida cláusula, una R. O. de 13 de
Abril de 1893 lo dispone así.
¡Pero váyanle ustedes con obligaciones y
compromisos a las venturosas compañías
arrendatarias de algún servicio del Estado!
Ellas lo son todo: se erigen en poder absoluto
y dictan la ley a su antojo y voluntad.
Según datos que tenemos a la vista y con
el testimonio, además, de un colega adminis-
trativo, la compañía arrendataria de cédulas
personales llevaba recaudadas al terminar el
plazo ordinario en fines de Abril, próximamente
450.000 pesetas para el Tesoro, que signifi-
can 225.000 más por el concepto de re-
carga municipal.

¿Quiéren nuestros lectores saber cuánto
había ingresado en arcas municipales? Pues
les diremos que no llegaba a 80.000 pesetas.
¿Y las otras 140.000, poco más ó menos? Do-
ctores tiene la compañía ó el desprestigiado
Ayuntamiento de la villa del oso y del madroño
que podrán contestar.

Y ahí tiene el pueblo de Madrid el gazapo,
vívito y coleando. Bueno es que sepa también
que alguna responsabilidad tiene en este...
abandono la administración de Hacienda,
pues si hubiera cumplido lo que le exige, en-
tre otras disposiciones, la mismísima R. O. de
13 de Abril de 1893, no se daría el caso de que
la arrendataria estuviese disfrutando el dinero
que pertenece al pueblo de Madrid... en el
caso de que los concejales no le diesen otro
empleo, que de menos nos hizo el Sr. Cos.

Perseguiémosle este gazapo. Sentiríamos
hallarnos en el camino con algún concejal.
Que todo pudiera ser.
Allá veremos.

Extranjero

Telegramas de Fabra

Roma 17.—Refieren los periódicos, que un
individuo arrojó al hemiciclo desde la tribuna
pública de la Cámara de los diputados un
pliego.
Interrogado, dijo que se propuso más que
llamar la atención, afin de que el Estado, le
satisficiera una cantidad que le era en de-
ber, habiendo sido inútiles todas las reclama-
ciones para conseguir su objeto.
El presidente de la Cámara, amonestó se-
veramente al detenido, y luego dió orden de
que fuera puesto en libertad.

Londres 17.—El gobierno venezolano, ha
situado fondos en esta plaza, no solo para el
pago de todos los cupones de la deuda exte-
rior, sino también para el próximo.
París 18.—Ayer se celebró en el palacio
de la Embajada de España, una gran recep-
ción, con motivo del cumpleaños del Rey don
Alfonso XIII.

Entre la concurrencia que era tan numero-
sa, como selecta, figuraban el presidente del
Consejo, Sr. Méline, varios ministros, altos
funcionarios, todo el cuerpo diplomático acre-
ditado en París y personas distinguidas de la
alta sociedad y de la colonia española.
Los periódicos hablando de esta fiesta di-
cen, que fué espléndida y brillante.

Viena 17.—Con motivo del cumpleaños del
Rey de España, el Embajador señor marqués
de Hoyos, dispuso que se celebrase una fiesta
religiosa, a la cual asistieron los marqueses,
el personal de la Embajada y otras de buena
sociedad.
Por la noche el embajador, dió un esplén-
do banquete, meraciendo especial mención
entre los invitados, la archiduquesa Isabel
madre de la Reina Regente y el archiduque
Eugenio.
San Petersburgo 18.—El Czar y la Czarina
salieron anoche con dirección a Moscú.
Las fiestas de la coronación prometen ser
brillantísimas y en extremo concurridas. Los
trenes salen atestados de gente con dirección
a aquella ciudad.

Constantinopla 18.—Se advierte de nuevo
agitación en varios puntos del Imperio. Han
sido presos 1.500 armenios ante el temor de
que intentasen turbar el orden público. Ade-
más fueron arrestados ayer 73 alumnos del
Colegio militar. Este hecho es vivamente
comentado. Se supone que se tramaba una
conspiración.—Fabra.

París 18.—Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español: 63,62.
3 por 100 francés: 102,55.
Londres 18.—Exterior español: 63,87.
El Cairo 18.—La epidemia cólera aumen-
ta en Egipto.
Ayer ocurrieron en esta población once
nuevas invasiones y nueve fallecimientos, y
en Alejandría 77 de las primeras y 20 de los
últimos.

Nueva York 18.—El ciclón de que se ha dado
cuenta en otros telegramas ha ocasionado
grandes destrozos en los condados de Mars-
hall y Nemava y en el Estado de Kansas.
Una tercera parte del pueblo de Seneca ha
quedado destruido por completo, registrán-
dose a la vez seis muertos y numerosos heri-
dos.
Quinientos individuos han quedado sin ho-
gar.
El ciclón también causó estragos en Padu-
kah, Estado de Kentucky, y en parte del de
Illinois.
Londres 18.—Las noticias recibidas de Per-
sia dan cuenta de que el nuevo Shah ha salido
con dirección a Teheran.
Sigue reinando completa tranquilidad en
todo el país.—Fabra.

París 18.—Según noticias de Berlín, el go-
bierno se propone reformar la organización
llevada al ejército hace tres años, supri-
miendo para ello los cuartos batallones y
creando con ellos 86 batallones nuevos.
La transformación exige un gasto de diez
millones y medio de marcos, para el cual ha-
brá de pedirse la autorización del Reichstag.

La dama, escoltada por la pareja, pasó al
juzgado de guardia. Declaró llamarse Dolores
Castillo, ser moza del partido y albergar en su
pecho una violenta pasión por el doncel
víctima del atentado.
—¡Lo que siento—dice al oír las legítimas
reclamaciones que se le dirigen—es no ha-
berle visto muerto! Le parece a usted que se
engaña impunemente a una mujer de mis cir-
cunstancias?
El joven fué curado en la Casa de Socorro,
y los médicos calificaron de pronóstico reser-
vado las profundas quemaduras que le había
causado el aceite de vitriolo.
La furiosa Oleta ha sido puesta a disposi-
ción del juzgado, y todavía, lejos de mostrarse
arrepentida, parece que decla:
—¿Qué puede ser! ¿Cuatro años de cárcel?
Pues en cuanto salga... repito.

El «Guerra» no viene
Ayer recibí el presidente de la Diputa-
ción provincial, Sr. España, un telegrama del
matador cordobés, en el que le manifiesta la
imposibilidad en que se encuentra de torear
en Madrid el día 24.
Fundó su excusa, como es natural, en el
dictamen del facultativo que le asiste en su
dolencia.

Adquisición de dos acorazados
En breve saldrá para los astilleros de An-
saldo (Génova), la comisión técnica nombrada
por el ministro de Marina para la inspec-
ción y reconocimiento de dos buques blindados
que, contruidos en aquellos talleres, están
próximos a terminarse en brevísimo
plazo.
Estos dos acorazados son semejantes a los
concluidos últimamente en nuestros astille-
ros de Bilbao, teniendo la ventaja de que su
blindaje es de acero niquelado, sistema Har-
vey.
Su poder ofensivo y defensivo es de gran
importancia y su adquisición de trascenden-
cia para nuestra armada.

Muy señor mío: Ha tenido lugar en este
pueblo una reunión, a la que asistieron nu-
merosas comisiones de otros siete, y en ella
se trató de adoptar medios para conjurar, en
lo posible, la horrorosa crisis por que atra-
viesa esta comarcilla llamada de Monegros, por
la pérdida total de sus cosechas de cereales,
únicas que produce este suelo desde el año
1892.
A dicha reunión también asistieron los di-
putados provinciales por este distrito, señores
Anglés, Barberán y Peralta, todos propieta-
rios y agricultores, y el último vecino de
este pueblo, y representantes de la prensa zara-
gozana.
Dicho acto, que fué presidido por el alcalde
de este pueblo, y que revistió excepcionalísi-
ma importancia, dió principio por la lectura
de una sentida y expresiva carta de adhesión
a todos los acuerdos del diputado á Cortes por
este distrito de Caspe-Pina, y excusando su
asistencia por tener que hacerlo a la apertu-
ra de las Cámaras; por la adhesión también
de los periódicos que no se hallaban personal-
mente representados, y por una sentida y elo-
cuente memoria redactada por este Ayunta-
miento, que fué aprobada en todas sus partes
sin discusión, y que sintetiza los siguientes
extremos:
1.º Solicitar la rebaja ó condonación de
contribuciones por calamidad extraordinaria.
2.º Solicitar igualmente rebaja en el cupo
de consumos por haber disminuido la pobla-
ción.
3.º Gestionar lo conveniente para la pronta
aprobación de la cartillas evaluatorias.
4.º Repoblación de los montes, por tener
el triste convencimiento de que desde que la
devastación no tiene límites, las lluvias son
más discontinuas, y estos feracísimos y vas-
tos terrenos hoy convertidos en improducti-
vos eriales, obteniendo los beneficios de tan
precioso líquido se convertirían en hermosos
vergeles, capaces de todas las producciones.
5.º Solicitar la rebaja de tributo por ri-
queza pecuaria por tener mucho menos im-
portancia actualmente, que cuando se seña-
laron los cupos á los pueblos; y
6.º Gestionar la pronta construcción de
algunas obras públicas, cuyos proyectos están
aprobados, la de un canal de riego y algunos
pantanos de fácil acceso para la retención de
aguas pluviales en las estribaciones de una
sierra que divide esta provincia y la de
Huesca.
Quedó igualmente acordado el nombra-
miento de una junta interina para la consti-
tución de la Liga Agraria de Monegros, bajo
la presidencia del diputado provincial D. Lo-
renzo Peralta, actuando de secretario el de
este Ayuntamiento, y que dicha junta se aso-
cie en principio á los mencionados diputados
para recabar los extremos indicados en la
memoria.
Describir el júbilo con que los sencillos ve-
cinos de este agonizante país vé esta clase de
reuniones, resultaría pálido, pues ven con
ello un elemento contra el hambre que ha
llamado a la puerta de sus moradas.
El cuadro sombrío que nos rodea es angus-
tioso y por ello se ha impuesto la necesidad
de hacer esfuerzos titánicos para librarnos
del hambre y de la emigración.
Por ahora, en principio, no hay medio más
fácil que la construcción de obras públicas,
paño de lágrimas de tanto desdichado obrero
como hay en esta comarca.
Los poderes públicos deben fijar atención
en el lastimoso estado en que esta comarca
monegrina se encuentra, que jamás ha alcan-
zado de aquellos ninguna clase de beneficios,
si bien ha satisfecho religiosamente todos los
tributos.
Monegros, Mayo de 1896.
PEDRO ANTÓN Y MARTÍNEZ

La comarca de Monegros

La dama, escoltada por la pareja, pasó al
juzgado de guardia. Declaró llamarse Dolores
Castillo, ser moza del partido y albergar en su
pecho una violenta pasión por el doncel
víctima del atentado.
—¡Lo que siento—dice al oír las legítimas
reclamaciones que se le dirigen—es no ha-
berle visto muerto! Le parece a usted que se
engaña impunemente a una mujer de mis cir-
cunstancias?
El joven fué curado en la Casa de Socorro,
y los médicos calificaron de pronóstico reser-
vado las profundas quemaduras que le había
causado el aceite de vitriolo.
La furiosa Oleta ha sido puesta a disposi-
ción del juzgado, y todavía, lejos de mostrarse
arrepentida, parece que decla:
—¿Qué puede ser! ¿Cuatro años de cárcel?
Pues en cuanto salga... repito.

El «Guerra» no viene
Ayer recibí el presidente de la Diputa-
ción provincial, Sr. España, un telegrama del
matador cordobés, en el que le manifiesta la
imposibilidad en que se encuentra de torear
en Madrid el día 24.
Fundó su excusa, como es natural, en el
dictamen del facultativo que le asiste en su
dolencia.

Adquisición de dos acorazados
En breve saldrá para los astilleros de An-
saldo (Génova), la comisión técnica nombrada
por el ministro de Marina para la inspec-
ción y reconocimiento de dos buques blindados
que, contruidos en aquellos talleres, están
próximos a terminarse en brevísimo
plazo.
Estos dos acorazados son semejantes a los
concluidos últimamente en nuestros astille-
ros de Bilbao, teniendo la ventaja de que su
blindaje es de acero niquelado, sistema Har-
vey.
Su poder ofensivo y defensivo es de gran
importancia y su adquisición de trascenden-
cia para nuestra armada.

MERCADOS

Quintanar de la Orden.—Candela 50 reales
fanega, geja 48, centeno 36, cebada 36, tran-
quillón 40, anís 100, cominos 70, vino tinto 5
reales arroba (16 litros) blanco 6 y azafrán
130 reales libra. Alza.
Menasalvas.—No se podrá segar el 10 por
100 de lo sembrado de cebada y algarrobas.
Trigos y pastos mal. Hay 40.000 fanegas de
trigo á 12,50 pesetas 10.000 de cebada á 10,
12.000 arrobas de vino tinto 14 á 2,50, 28.000
blanco á 2,50, 4.000 de vinagre á 2,3.000 de
aceite á 10, 600 de lana negra sucia á 7,50 y
2.000 carneros á 13. Cereales al alza y gana-
dos á la baja.

Villacañas.—Hau subido de nuevo los pre-
cios de granos. Trigo, 12,50 pesetas fanega;
geja, 12; cebada, 10; centeno, 10,25; azafrán,
30 pesetas libra; vino tinto, 1,10 pesetas ar-
roba y blanco, 1,20.
Ventas con Peña Aquilera.—Los sembra-
dos tienen un aspecto triste, considerándose
ya perdida la cosecha de cebada y algarro-
bas. Trigo, 12,50 pesetas fanega; cebada, 10;
algarrobas, 12; aceite, 12 pesetas arroba; lana
negra sucia 8 y blanca 9. Granos al alza y
ganados á la baja.

Dice el colega:
«Todavía continúa bastante elevado el pre-
cio del trigo en Castilla.
Ayer se vendió la fanega de 54 libras de
38 á 39 reales.»
Sobre que la fanega de Castilla, para el
trigo, tiene 94 libras, y se vende con pérdida
á 40 reales, y el de la Sagra de Toledo de 41 á
42, todo lo demás puede pasar.
El trigo para venderse á precio remunera-
dor, debe alcanzar el tipo de 44 reales por lo
menos. Vea nuestro colega en este mismo
número, las labores que piensan verificarse
para el cultivo de este cereal, y se convencerá
de este aserto nuestro.

Lo que aquí pasa, y este el caballo de
batana, es que el precio del pan resulta ele-
vado al compararse con el del trigo.
De una fanega de trigo de 94 libras, salen
37 kilos de pan, que al precio de 40 céntimos
kilo, suponen 14 pesetas 80 céntimos y des-
contando la molienda, confección del pan y
contribución, resulta el tipo del trigo á 13 pe-
setas 20 céntimos la fanega, y como se vende
á 10 pesetas, de aquí la falta de relación entre
el precio del trigo y el del pan.
De lamentar es que periódico de tanta cir-
culación sufra equivocaciones de tanto bulto,
y que extravían la opinión pública.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

El Sr. Elduayen ignoraba ayer en cuál de
las Cámaras empezará la discusión del Men-
saje y presumía que el Gobierno mismo no
se ha ocupado aún en decidir ese punto; pero
sospechaba que si se prolonga más de lo ra-
cionalmente calculado la constitución del
Congreso, será preciso iniciar en el Senado el
debate sobre la contestación al discurso de la
corona.
El Tiempo insiste en que es completamente
exacto que el Gobierno ha hecho gestiones
para convencer al gobernador general de Fili-
pinas de que venga á Madrid, y en que ha
buscado influencias, que consideraba decisivas,
para conseguir sus propósitos.

La dama, escoltada por la pareja, pasó al
juzgado de guardia. Declaró llamarse Dolores
Castillo, ser moza del partido y albergar en su
pecho una violenta pasión por el doncel
víctima del atentado.
—¡Lo que siento—dice al oír las legítimas
reclamaciones que se le dirigen—es no ha-
berle visto muerto! Le parece a usted que se
engaña impunemente a una mujer de mis cir-
cunstancias?
El joven fué curado en la Casa de Socorro,
y los médicos calificaron de pronóstico reser-
vado las profundas quemaduras que le había
causado el aceite de vitriolo.
La furiosa Oleta ha sido puesta a disposi-
ción del juzgado, y todavía, lejos de mostrarse
arrepentida, parece que decla:
—¿Qué puede ser! ¿Cuatro años de cárcel?
Pues en cuanto salga... repito.

El «Guerra» no viene
Ayer recibí el presidente de la Diputa-
ción provincial, Sr. España, un telegrama del
matador cordobés, en el que le manifiesta la
imposibilidad en que se encuentra de torear
en Madrid el día 24.
Fundó su excusa, como es natural, en el
dictamen del facultativo que le asiste en su
dolencia.

Adquisición de dos acorazados
En breve saldrá para los astilleros de An-
saldo (Génova), la comisión técnica nombrada
por el ministro de Marina para la inspec-
ción y reconocimiento de dos buques blindados
que, contruidos en aquellos talleres, están
próximos a terminarse en brevísimo
plazo.
Estos dos acorazados son semejantes a los
concluidos últimamente en nuestros astille-
ros de Bilbao, teniendo la ventaja de que su
blindaje es de acero niquelado, sistema Har-
vey.
Su poder ofensivo y defensivo es de gran
importancia y su adquisición de trascenden-
cia para nuestra armada.

Muy señor mío: Ha tenido lugar en este
pueblo una reunión, a la que asistieron nu-
merosas comisiones de otros siete, y en ella
se trató de adoptar medios para conjurar, en
lo posible, la horrorosa crisis por que atra-
viesa esta comarcilla llamada de Monegros, por
la pérdida total de sus cosechas de cereales,
únicas que produce este suelo desde el año
1892.
A dicha reunión también asistieron los di-
putados provinciales por este distrito, señores
Anglés, Barberán y Peralta, todos propieta-
rios y agricultores, y el último vecino de
este pueblo, y representantes de la prensa zara-
gozana.
Dicho acto, que fué presidido por el alcalde
de este pueblo, y que revistió excepcionalísi-
ma importancia, dió principio por la lectura
de una sentida y expresiva carta de adhesión
a todos los acuerdos del diputado á Cortes por
este distrito de Caspe-Pina, y excusando su
asistencia por tener que hacerlo a la apertu-
ra de las Cámaras; por la adhesión también
de los periódicos que no se hallaban personal-
mente representados, y por una sentida y elo-
cuente memoria redactada por este Ayunta-
miento, que fué aprobada en todas sus partes
sin discusión, y que sintetiza los siguientes
extremos:
1.º Solicitar la rebaja

SASTRERIA DEL Esodo Catalán Gran novedad en generos de pais y exportaciones a precios baratísimos.

RELOJERIA DE FRANCISCO GALLI Grandes talleres para composuras de Relojes, Bicicletas Y MAQUINAS DE COSER.

¿Queréis Le-giti-ma agua minera de Vichy? pedid: Vichy Catalán que es una de las mejores.

DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

LA NEOTAFIA CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO. TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3. TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS -Gerona.- Cort-Real, 18- La Neotafia

Adroher y Rahola Pintores-Decoradores Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones. Especialidad en rótulos de cristal e imitaciones a madera. Calle del Peligro, 2.-GERONA.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES CON RAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO Gran regalo Se recomienda a las familias que se interesan por su bienestar...

SUCURSAL JUNCOSA 13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, -GERONA- DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, -BARCELONA- Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZÚCARES, CAFÉS y THÉS.

SASTRERIA DE LA REAL CASA DE JOSÉ PUIG FÁBREGAS Gerona Paza del Aceite y Cort-Rea CUCHILLERIA DE Agustín Codina 13, Peso de a Paja, 13 -GERONA-

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, QUIERO Y COMPAÑIA Línea de las Antillas y Méjico para Rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico.

SALVIO CAMÓS Pintor y empapelador 5 Calle del Ciudadanos 5 -GERONA- ALMACÉN DE HIERRO VIGVS LVMINAQVS MASSAGUER y QUINTANA Progreso, 18 Gerona. JOSE CORTADA ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE BRAGUEROS - Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero-

ANUNCIOS PARA Funerales y aniversarios Se reciben en la Administración e imprenta de este periódico. Calle de Albareda, 13, segundo.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo. Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA. De venta en todas farmacias y droguerías.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS recomendados por la ciencia médica JARABE DE HIPOFOSFITO GIMBERNAT, VINO RESTAURADOR GIMBERNAT, VINO DE NUEZ DE KOLA GIMBERNAT.

"L' Union" COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1823 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Esta Compañia, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios...

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS) LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

ENOSÓTERO A LOS VINICULTORES Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas. EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. LA CATALANA Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.